



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 3 PLAZAS DE LIMPIADOR/A DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, n^o 3, 4^onivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras reunión el Tribunal de Selección en fecha 3 de mayo de 2023, y habiendo recibido baremación de las candidaturas al Proceso de Selección de 3 plazas de limpiador/a del Servicio de Limpieza de EMSISA, Empresa Municipal, S.A., y siendo preciso publicar el resultado y aperturar un plazo para que se formulen alegaciones y/o reclamaciones,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar listado provisional de las candidaturas valoradas en la fase de concurso conforme a los totales siguientes:

2 PLAZAS D.A. 6^o LEY 20/2021				
APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
BERNAL TORRES	ROSA MARIA	17,68	3,60	21,28
RUGERO BERNAL	MARIA ESTHER	2,98	1,30	4,28
MIRANDA SANTANA	MERCEDES	0,00	1,00	1,00
LOPEZ CORTES	MARIA DEL PILAR	0,00	4,00	4,00
GARCIA MATILLA	MARIA DEL MAR	1,43	10,75	12,18
CANTALEJO SAAVEDRA	CRISTINA	1,31	0,00	1,31
TARACIDO SANCHEZ	JUAN ANTONIO	0,00	6,60	6,60
TRUJILLO VELA	JUANA	4,44	34,05	38,49
GONZALEZ BENITEZ	MARIA MANUELA	13,76	23,00	36,76
GOMEZ GONZALEZ	MARIA DE LA OLIVA	9,10	11,50	20,60
NUÑEZ REYES	CARMEN	2,43	1,15	3,58
BARBA RUIZ	MARIA LILIAN	0,00	0,00	0,00
LOPEZ VAZQUEZ	MONICA	0,00	2,50	2,50
CIFUENTES ARAGON	MARIA JOSE	0,00	0,00	0,00
ARAGON MORALES	JOSEFA	12,05	19,00	31,05
BEY ARIZA	MILAGROSA	0,00	6,00	6,00
JIMNEZ VERDUGO	MARIA DEL CARMEN	14,95	10,00	24,95
RAMIREZ CARAVACA	DANIEL	2,44	0,00	2,44
CHAVES ARAGON	SOLEDAD	60,00	8,38	68,38
GARCIA TOCON	OLIVA	60,00	9,03	69,03
TOCINO VIDAL	CATALINA	0,00	0,00	0,00
RAMIREZ BAREA	CANDIDA	0,00	1,00	1,00

1 PLAZA D.A. 8º LEY 20/2021				
APellidos	NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS
OTERO SÁNCHEZ	DESIREE	60,00	9,05	69,05

SEGUNDO. Abrir un plazo de dos días hábiles para que se formulen alegaciones y/o reclamaciones en relación con la baremación resultante de la fase de concurso.

TERCERO. Publicar esta resolución en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.